CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600075294 de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL N°4700051981 de 2018
FECHA: Segundo Informe Julio de 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACION DANCISTICA MATICES
NIT:	811.035.699-0-
REPRESENTANTE LEGAL:	José William Flórez Quintero
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.057.394
OBJETO:	Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de Red de Danza de Medellín, grupo 4, con énfasis en danzas tradicionales y folclóricas, a través de 5 laboratorios Creativos en las siguientes comunas: Comuna 12: Jardín Buen Comienzo, Comuna 15: Barrio Antioquia, Comuna 13: Casa de la Cultura los Alcázares, Comuna 80: San Antonio de Prado, Comuna 5: Tricentenario; y la realización del componente de comunicación.
VALOR TOTAL CONVENIO:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($134,000,000) EXCENTO DE IVA.
APORTE INICIAL MPIO DE MEDELLIN:	CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($120.800.000)
APORTE DEL ASOCIADO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000).
ADICIONES:	N/A
APORTES MAS ADICIONES:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($134,000,000)
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
AMPLIACIONES:	N/A

FECHA DE INICIO: Mayo 2 de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del convenio de asociación 4600075294 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

A continuación, el informe aportado por el asociado avance del 35% de la ejecución del convenio.

Fecha de ejecución del segundo informe: 15 de mayo a 13 de julio de 2018:

a. Informe técnico desarrollado por componentes: formación (laboratorios, estrategias de apropiación del territorio, intercambio de experiencias, comité coordinación interinstitucional, comité de formación, formación de formadores, comité interinstitucional, componente investigación, comunicaciones)
b. Documentación de la convocatoria
c. Informe del coordinador cualitativo/cuantitativo
d. Cronograma de actividades desarrolladas Planeación y programación de los siguientes meses
e. Informe bitácoras y diarios de campo
f. Entrega de evidencias, físicas, registro visual del proceso, listados, SUB actualizado.
g. Encuestas tabuladas, graficadas e interpretadas
h. Informe financiero de ejecución a la fecha
i. Aportes a la seguridad social y para fiscales

a. En el **componente de formación**: Desde el 2 de mayo se vienen consolidando los equipamientos y la metodología de trabajo, las actividades en cada laboratorio se han desarrollando según el plan de trabajo, se han realizado reuniones de seguimiento al proceso, se han implementado estrategias de fortalecimiento y visitas técnicas para el acompañamiento, se ha llevado a cabo material fotográfico y de video para la galería digital, se han asistido a las reuniones de comité de coordinación interinstitucional,

dan cuenta del cuaderno viajero, del sub, las planillas de asistencia, la reflexión constante y el seguimiento al proceso.

Se presentan ajustes al cronograma de los laboratorios creativos, ya que el equipamiento de San Antonio de Prado ha tenido dificultades para iniciar, sin embargo, se exponen medidas para solucionar la participación. Los laboratorios creativos han iniciado en tiempos diferentes, debido a: las particularidades del territorio, equipamientos nuevos, o con cambio de horarios y la época en la que se inician los procesos.

El acompañamiento a los laboratorios ha tenido varios objetivos, entre ellos, darle inicio al proceso y vincular a las familias, estrategia de visibilización y de alianzas que apoyen los procesos de convocatoria y consolidación de los participantes en cada uno de los equipamientos.

Se han realizado algunas lecturas del territorio, especialmente en aquellos en donde la violencia y/o el orden público influyen negativamente en la vida de los participantes, reflejándose en el ejercicio grupal, convirtiéndose en un reto para el artista formador.

Una de las estrategias ha sido vincular a las familias y fortalecer el proceso desde allí, empoderándolas y haciéndolas gozantes del proceso. Otra ha sido llevar una reflexión constante por parte de los artistas formadores a través de sus diarios de campo. Se anexan los planeadores y diarios de campo.

Se presenta una matriz en donde se observa por equipamientos un resumen sobre los hallazgos representativos en el diario de campo y un seguimiento al proceso. En general encontramos problemas de comunicación y trato entre los participantes, ventajas en aquellos equipamientos en donde los chicos vienen de un proceso anterior, particularidades según los rangos de edad lo que influencia el trabajo individual y colectivo, casos particulares como el de Barrio Antioquia, en donde los índices de violencia y mal trato son elevados y la familia es ausente de los procesos. El equipamiento de buen comienzo ha sido un reto para el artista formador, sin embargo, se ha encargado de generar metodologías diversas para generar atención de los participantes, quienes, por su corta edad mantienen por poco tiempo la disposición al trabajo. En el equipamiento de los alcázares se cuenta con dos niños en necesidades de aprendizaje especiales, lo que nos indica que es importante formar a los artistas formadores desde éstas exigencias pedagógicas.

La propuesta de los intercambios se realizará a partir de un reconocimiento del territorio a través de actividades de mapeo, que ayuden a visualizar y fortalecer el ejercicio en red y propiciar los encuentros.

Desde el **Componente interinstitucional** a la fecha se ha logrado tener un cronograma unificado con las demás entidades que hacen parte de la Red pese a las diferencias en tiempo, en cuanto a los comités de coordinación interinstitucional, los comités de formación y los micro comités, además de plantear estrategias para formación de formadores. También se han obtenido orientaciones para llevar los procesos desde unas dimensiones del ser, desde lo corporal, lo sensible y lo social. Se anexan actas de reuniones.

El **Componente de comunicaciones** apoya el objetivo primordial del programa que es la promoción del derecho de acceso al arte y la cultura de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, concibiendo al arte como agente educativo que posibilita la práctica de los valores ciudadanos. En este sentido, el papel del componente resulta fundamental para la relación con los públicos internos y externos.

Presenta informe de los micro-comités, en los dos que se han realizado se ha dado las orientaciones pedagógicas sobre todo al formador que llega nuevo al proceso, además de las directrices generales desde las intervenciones en los laboratorios, teniendo en cuenta de las realidades en cada equipamiento.

Desde el **Componente financiero** se detallan, por rubros, los recursos ejecutados según el presupuesto global presentado (cuatro componentes) cada uno de ellos con su ítem y descripción definidos. También se detalla los valores ejecutados según los desembolsos, además se hace un seguimiento al pago de seguridad social, se anexan la ejecución financiera y la relación de pagos y certificados.

b. **Comunicaciones** el asociado presenta una relación de la gestión desde comunicaciones, transversal a toda la Red de Danza, dentro de las actividades y objetivos encontramos la promoción y la divulgación de la Red, el contacto con los públicos internos y el apoyo a las estrategias de sistematización y memoria de los procesos de la Red de Danza. Además, presenta una relación de las acciones implementadas para el cumplimiento de los objetivos como: la participación de los comités de coordinación interinstitucional y la visita a cada uno de los equipamientos, para lo cual se anexan fotografías y videos. También se ha venido realizando un acompañamiento a las entidades nuevas para el proceso de convocatoria.

c. El **informe del coordinador** da cuenta del proceso desde sus inicios resaltando lo logrado hasta ahora, también evidenciando necesidades y particularidades del territorio y de los laboratorios. Se nota el ejercicio de acompañamiento a los artistas formadores y el interés de reflexionar y ahondar sobre las características de los laboratorios, en función de optimizar y fortalecer el proceso desde intervenciones artísticas y creativas.

d. Se adjunta como anexos:

Anexo 1:	Cronograma de ejecución ajustado
Anexo 2:	Planeador y Diario de campo formadores
Anexo 3:	Actas de reuniones
Anexo 4:	Fotografías y Videos
Anexo 5:	Ejecución Financiera (Informe y Soportes)
Anexo 6:	Certificación de Parafiscales
Anexo 7:	Relación de Pagos de Seguridad Social

e. El asociado aporta un cuadro en donde relaciona los hallazgos en cada uno de los equipamientos con el seguimiento que se ha hecho a cada proceso en particular.

f. El asociado aporta evidencias dando cuenta de las actividades que se han venido desarrollando en la ejecución de la red de danza, aporta formato SUB. (ver informe, anexo evidencias).

g. Debido a que el proceso apenas está comenzando, las encuestas se tendrán en cuenta después del tercer mes de ejecución del contrato.

h. Informe financiero aportado.

i. Anexa relación de pagos de seguridad social.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para convenios con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión.

Nombre	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Jhon Alejandro Rodríguez Ramírez	may-18	36663751	$ 97,700	$ 125,000	$ 0	$ 222,700
Sandra Ximena Zapata Vélez	may-18	8911156660	$ 97,700	$ 125,000	$ 19,100	$ 241,800
Víctor Hugo Prada Ardila	may-18	36586081	$ 97,700	$ 125,000	$ 8,200	$ 230,900
Yan Pol Carmona Puerta	may-18	8930530670	$ 97,700	$ 125,000	$ 8,200	$ 230,900
Astrid Cecilia Acevedo	may-18	36722266	$ 125,000	$ 160,000	$ 0	$ 285,000
Juan Carlos Gil	may-18	36712888	$ 140,000	$ 179,200	$ 5,900	$ 325,100

Nombre	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Jhon Alejandro Rodríguez Ramírez	jun-18	36915960	$ 135,000	$ 172,800	$ 11,300	$ 319,100
Sandra Ximena Zapata Vélez	jun-18	8911835230	$ 97,700	$ 125,000	$ 19,100	$ 241,800
Víctor Hugo Prada Ardila	jun-18	368666615	$ 97,700	$ 125,000	$ 8,200	$ 230,900
Pastor Oquendo	jun-18	1013472575	$ 81,400	$ 104,200	$ 0	$ 185,600
Yan Pol Carmona Puerta	jun-18	8912026250	$ 97,700	$ 125,000	$ 8,200	$ 230,900
Astrid Cecilia Acevedo	jun-18	37143445	$ 125,000	$ 160,000	$ 0	$ 285,000
Juan Carlos Gil	jun-18	36860139	$ 140,000	$ 179,200	$ 5,900	$ 325,100

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/07/2018	Desde 10/01/2018 hasta 10/07/2018	Jose William Florez Quintero C.c. 70.057.394 Representante legal Astrid Acevedo Hoyos Contadora

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín, NO APLICA en este contrato

- Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación NA.

- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, NO APLICA en este contrato ya que, no se acordó compra de bienes con recursos de la Alcaldía de Medellín que sean sujetos a marcación, como: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.

 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio NA.
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) NA.
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera NA.

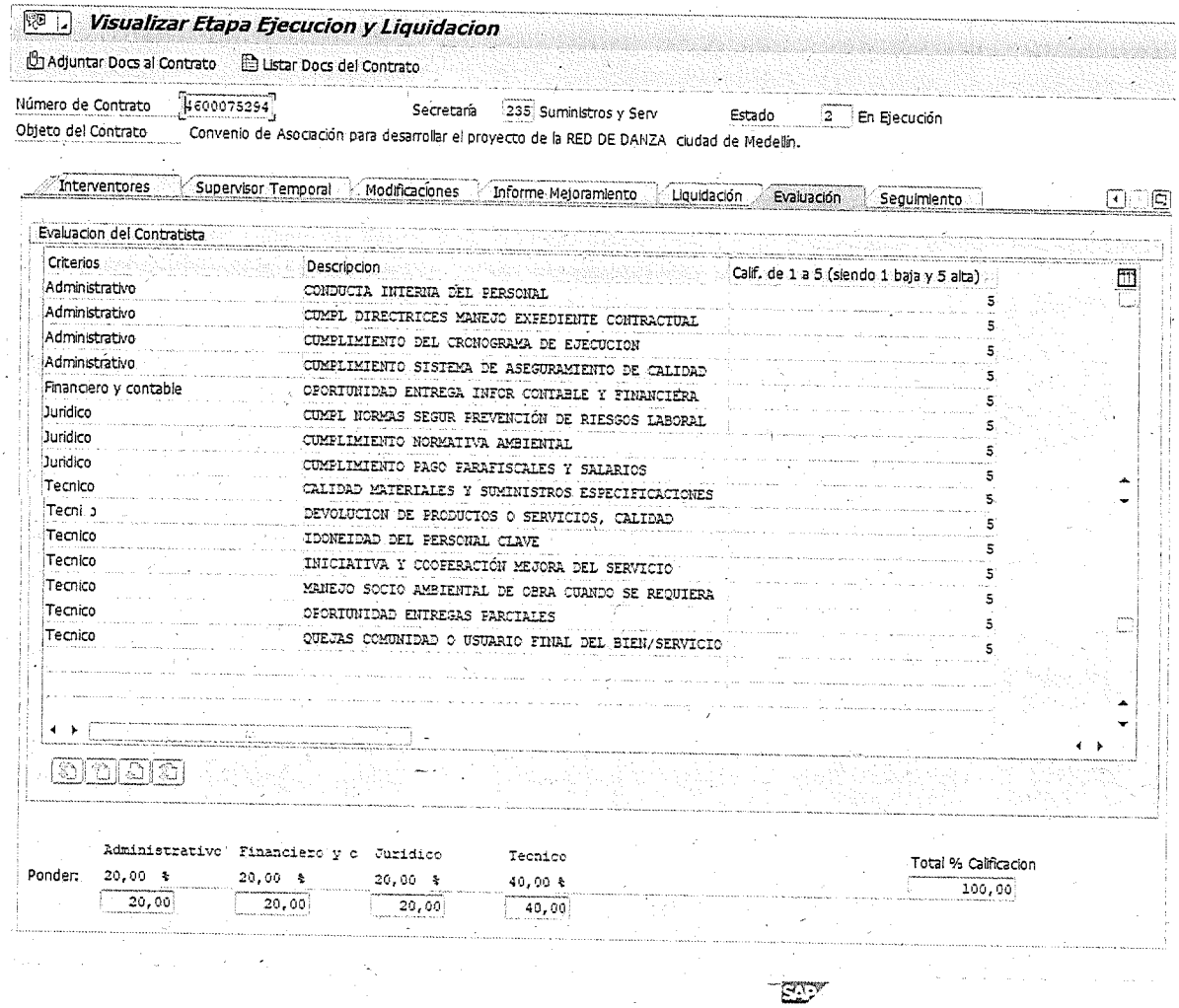
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, a la fecha NO APLICA debido a que no se ha realizado alguna modificación como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, NO APLICA a la fecha, ni para el caso del contratista (enlace), ni para el caso del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación, NO APLICA en este contrato debido a que en la CLAUSULA OCTAVA de la minuta contractual se acordó que "No se exigirán" GARANTÍAS.

- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato, NO APLICA ya que en el contrato marco no desprende un contrato de comodato, ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:



Visualizar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600075294 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE DANZA ciudad de Medellín.

Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecni o	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092371	45011687	4700051981

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales, NO APLICA a la fecha en este convenio.

- Relación de pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje Ejecución
4700051981	$ 120,800,000	FACT 1007	29/05/2018	5000534867	$ 12,080,000	$ 108,720,000	10%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$ 120,800,000
Adiciones	NA
Total valor del convenio más adiciones	$ 120,800,000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 12,080,000
Pago autorizado del mes de Julio 2018	$ 42,280,000
Porcentaje de ejecución financiera del convenio	45%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A.

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A

- Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debe ser validada por contabilidad del Municipio de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente). N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros: NO APLICA a la fecha.

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$0

3. INFORME JURÍDICO:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

- En la ejecución del convenio no se le han practicado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones se encuentran vigentes: N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (N/A)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A

		Sociales, otros				

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $42.280.000, valor correspondiente al 35 % del valor del convenio Compromiso presupuestal N°4700051981.

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marín
Supervisor y/o Interventor
Secretaría de Cultura Ciudadana

Jessica Salazar Vasquez
Apoyo Adtativo y Fciero
Secretaría de Suministros y Servicios

Eliana Marcela Valencia Gómez
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios

Revisó: Anibal Cañaveral López

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia